NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

ESCRITURA DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUO DE LA

COMPAÑIA REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A.

OTORGADO POR EL ING. FABIAN JERVES HERMIDA

CUANTIA: S.2'900.000.000

DI: 4 ***COPIAS***

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA EL INGENIERO FABIAN JERVES HERMIDA, QUE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO Y LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO A SU CARGO SIRVASE AUTORIZAR UNA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTENGA EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REENCAUCHE SUPERIOR SEPEREENCAUCHE S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES DE VOLUNTAD: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL INGENIERO FABIAN JERVES HERMIDA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CONFORME CONSTA EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA PARA QUE SE TRANSCRIBA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES CASADO, ECUATORIANO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑIA SE CONSTITUYO CON LA DENOMINACION DE TECNICENTRO SUPERIOR TECNISUPER S.A., MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN EL VEINTE Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

CUATRO, INSTRUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BAJO EL NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE; **B)** MEDIANTE ESCRITURA AUTORIZADA POR EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN EL DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, INSCRITA BAJO EL NUMERO CERO CUARENTA Y CUATRO DEL REGISTRO INDUSTRIAL, TOMO VEINTE Y NUEVE, DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA COMPAÑIA CAMBIA LA DENOMINACION DE REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A., REFORMA Y CODIFICA EL ESTATUTO SOCIAL; **C)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EN SESION CELEBRADA EL DIA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ENTRE OTROS ASUNTOS RESUELVE AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO HASTA POR LA SUMA DE DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES(S/. 2.900'000.000), SUMA CON LA QUE SE CUBRIRA LA CUANTIA DEL CAPITAL AUTORIZADO QUE ES DE CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.5.800'000.000), ASI COMO TAMBIEN RESOLVIO REFORMAR EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO A FIN DE QUE GUARDE ARMONIA CON EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO, PUESTO QUE LA FIJACION DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO EN EL DOBLE DEL CAPITAL SUSCRITO, INCLUIDO ESTE AUMENTO DEBERA SER INSTRUMENTADO CUANDO EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ASI LO RESUELVA. **TERCERA: DECLARACIONES.**- CON LOS ANTECEDENTES ANOTADOS, EL COMPARECIENTE, LA CALIDAD EN LA QUE LO HACE, DECLARA: **A)** AUMENTADO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES EN LA FORMA Y PROPORCION CONSTANTE EN EL CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL QUE SE ADJUNTA PARA QUE SE TRANSCRIBA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO; **B)** REFORMADO EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CON EL SIGUIENTE TEXTO: "**CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO:** EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES PUDIENDO SER INCREMENTADO POR RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY.- EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA

ES DE CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CINCO MILLONES OCHOCIENTAS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMITIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA, NUMERADAS DE LA (00000001), A LA CERO QUINIENTOS OCHENTA (0580000).- DE CONFORMIDAD CON LA LEY LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRA INCREMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO HASTA COMPLETAR LA CUANTIA DEL CAPITAL AUTORIZADO, PARA LO CUAL SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY, EN ESTOS CASOS LOS ACCIONISTAS TIENEN DERECHO PREFERENTE A SUSCRIBIRLO EN PROPORCION A LOS CAPITALES PAGADOS DE ACUERDO CON LA LEY". LA CUANTIA QUEDA DETERMINADA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AÑADIR LAS CLAUSULAS NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCELO CHICO CAZORLA CON MATRICULA NUMERO CUATROCIENTOS DIECISEIS, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ING. FABIAN JERVES HERMIDA

C.C.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Reencauche Superior SUPEREENCAUCHE S.A.

Quito, 15 de Enero de 1998

Señor Ingeniero
FABIAN JERVES HERMIDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 1997, procedió a designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período estatutario de dos años, en reemplazo del señor Galo Arias Jarrín.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan detalladas en la escritura pública de cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Jaime A. Acosta Holguín, el día 10 de Diciembre de 1996, documento inscrito con el número 044, tomo 29, repertorio 8997, el día 22 de Abril de 1997. La Compañía se constituyó con el nombre de Tecnicentro Superior TECNISUPER S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Jaime A. Acosta Holguín, el día 27 de Enero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 369, tomo 125, el 24 de Febrero de 1994.

Muy atentamente,
p. Reencauche Superior SUPEREENCAUCHE S.A.

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 15 de Enero de 1998.

Ing. Fabián Jerves Hermida

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 819 del Registro de Nombramientos Tomo 129

Quito, a 16 FEB. 1998

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Hidalgo

ACTA N. 007-JRS SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A.. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 1999

En la ciudad de Quito, el día doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve, a las 11h20 en la oficina N. 711 del edificio del Banco la Previsora ubicado en la esquina de las avenidas Naciones Unidas y Amazonas se reúnen los señores Patrick Cazals Presidente de la compañía y representante legal de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A. propietaria de 442.730 acciones, el economista Leonidas Almeida Gallo Gerente de la compañía Globallanta S.A. propietaria de 586.427 acciones, el Ingeniero Raúl Neira representante legal de la compañía Neumacentro S.A. propietario de 38.150 acciones, el señor Jaime Ríos V. Gerente General de Oro Llanta S.A. y de Tecnicentro del Austro S.A. TEDASA, propietarias de 142.999 acciones cada una de las dos compañías; el señor Xavier Rivadeneira Gerente General de Tecnicentro Guayaquil S.A. y de Segurillanta S.A. compañías propietarias de 142.999 acciones cada una, el señor Horacio Fernández en su calidad de mandatario de la compañía S.A. Importadora Andina propietaria de 725.000 acciones. Encontrándose presente el 81.529% del capital pagado de la compañía.- Preside la reunión el señor Patrick Cazals y se designa como secretario Ad-hoc al Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Una vez instalada la reunión por secretaría se da lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 2 de agosto de 1999, la misma que tiene el siguiente texto: "Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A..- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía Reencauche Superior SUPEREENCAUCHE S.A. a sesión de junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito en la oficina 711 ubicada en el séptimo piso del edifico del Banco la Previsora, Torre B, esquina de las avenidas Amazonas y Naciones Unidas el día 12 de agosto de 1999 a partir de las 11:00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación.- En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal de la Compañía Ing. Manuel Nivelo Mendieta.- 1. - Considerar y aprobar el acta de la última sesión de junta general; 2.- Resolución sobre el aumento del capital suscrito, la fijación del nuevo capital autorizado y la reforma del estatuto.- Quito 30 de julio de 1999. - f) Ing. Fabián Jérves Hermida Gerente General".- La junta por unanimidad aprueba el orden del día propuesto.-. A continuación por secretaría se da lectura al acta N- 006 de la sesión extraordinaria de junta general de accionistas celebrada el día 21 de mayo de 1999, documento que se aprueba sin modificaciones y por unanimidad.- A continuación el señor Presidente informa que el Directorio de la compañía recomendó a la Junta General de Accionistas incrementar el capital suscrito hasta por las suma de tres mil millones de sucres con el fin de financiar los activos de la compañía y así disminuir su carga financiera y contribuir a su desarrollo, por su parte el economista Leonidas Almeida informa sobre los detalles del endeudamiento de la compañía.- El señor Presidente sugiere que el aumento del capital suscrito se haga por 2.900 millones a fin de cubrir la cuantía del capital autorizado y simplificar los trámites legales para su ejecución.- El señor Xavier Rivadeneira sugiere que el pago del capital

suscrito se realice en dos cuotas iguales con un plazo de 30 días.- Luego de una serie de consideraciones la junta por unanimidad resuelve incrementar el capital suscrito de la compañía hasta por la suma de 2.900 millones de sucres mediante el pago en numerario, el 50% a la suscripción del respectivo boletín y el 50% restante en el plazo de 30 días contados desde la fecha de suscripción, depara este efecto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente para suscribir en proporción a sus capitales pagados dentro de los 30 días siguientes a la publicación del aviso por la prensa, de existir valores no suscritos, en ocho días adicionales la administración de la compañía ofrecerá a los accionistas que hicieron uso del derecho preferente o a terceros, vencido este nuevo plazo, se concretará el aumento del capital por la cuantía que se llegue a suscribir.- Así mismo la junta por unanimidad resuelve fijar en el doble del capital suscrito, incluyendo el aumento del capital resuelto en la presente sesión la cuantía del capital autorizado; como consecuencia de lo resuelto la junta reforma el Artículo cuarto del estatuto de la compañía a fin de que guarde armonía con el nuevo capital autorizado y suscrito y dispone que la escritura pública de fijación del nuevo capital autorizado se otorgue cuando el Directorio de la compañía lo resuelva.- Se autoriza a los administradores de la sociedad para otorgar los instrumentos públicos y privados necesarios a fin de que las resoluciones tomadas se ejecuten.- Siendo las 11h45 se clausura la sesión firmando para constancia el señor Presidente y el Secretario que certifica.

Patrick Cazals
Presidente

Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A.

Cuadro de integración de captial con aporte en numerario resuelto por la
Junta General Extraodinaria de Accionistas de fecha 12 de Agosto de 1999

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL S/.	Suscripción Aumento Capital S/. pagado	Suscripción Aumento Capital S/. por pagar	TOTAL DEL APORTE S/.	TOTAL NUEVO CAPITAL S/.	% Participación
1.-	ACEBO VILLACIS FRANCISCO	92,741,000	0	0	0	92,741,000	1.599%
2.-	BARRERA RIOS PABLO	9,625,000	0	0	0	9,625,000	0.166%
3.-	COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.	442,730,000	402,835,000	402,835,000	805,670,000	1,248,400,000	21.524%
4.-	EMPRONORTE OVERSEAS INC.	101,500,000	0	0	0	101,500,000	1.750%
5.-	ENDARA MONCAYO JORGE	38,500,000	0	0	0	38,500,000	0.664%
6.-	GLOBALLANTA S.A.	586,427,000	293,213,500	293,213,500	586,427,000	1,172,854,000	20.222%
7.-	INMOREYES S.A.	54,241,000	13,560,250	13,559,750	27,120,000	81,361,000	1.403%
8.-	LALAMA LARREA EDGAR	38,500,000	0	0	0	38,500,000	0.664%
9.-	MORA CASTILLO JAIME	25,705,000	0	0	0	25,705,000	0.443%
10.-	NEUMACENTRO S.A.	38,150,000	19,075,000	19,075,000	38,150,000	76,300,000	1.316%
11.-	ORO LLANTA S.A.	142,999,000	71,499,500	71,499,500	142,999,000	285,998,000	4.931%
12.-	S.A. IMPORTADORA ANDINA	725,000,000	362,500,000	362,500,000	725,000,000	1,450,000,000	25.000%
13.-	SEGURILLANTA S.A.	142,999,000	71,499,500	71,499,500	142,999,000	285,998,000	4.931%
14.-	SUPER TECNICENTRO S.A.	19,250,000	0	0	0	19,250,000	0.332%
15.-	TECNICENTRO CARRION S.A.	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0.172%
16.-	TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A.	142,999,000	71,499,500	71,499,500	142,999,000	285,998,000	4.931%
17.-	TECNICENTRO EGUIGUREN S.A.	142,999,000	71,500,000	71,500,000	143,000,000	285,999,000	4.931%
18.-	TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.	142,999,000	71,500,000	71,500,000	143,000,000	285,999,000	4.931%
19.-	TECNILLANTA S.A.	2,636,000	1,318,000	1,318,000	2,636,000	5,272,000	0.091%
TOTAL:		2,900,000,000	1,450,000,250	1,449,999,750	2,900,000,000	5,800,000,000	100%

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010228628-7

NOMBRES Y APELLIDOS: JERVES HERMIDA FABIAN EUGENIO

FECHA DE NACIMIENTO: 09 MARZO 1.966

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/EL VECINO

REG. CIVIL: TOMO 03 PAG. 1 ACT. 086 00971

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 66

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CASADO — SILVIA CLARA SANCHEZ COYES

ESTADO CIVIL — PROF./OCUP.

SUPERIOR — ING. QUIMICO

INSTRUCCION

EUGENIO JERVES ANDRADE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ELENA HERMIDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA — 04-05-93

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 19165

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA — Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín — Quito - Ecuador

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S), QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 15 DE Octubre DE 1 999

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA — Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín — Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA — Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

TORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ***CUARTA*** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REENCAUCHE SUPERIOR SUPERENCAUCHE S.A., OTORGADA POR EL INGENIERO FABIAN JERVES HERMIDA, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

RA -

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON:- Se tomó nota al margen de las inscripciones números:- **369** del REGISTRO MERCANTIL de veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fojas **732**, Tomo **125**; y, número **44** del REGISTRO INDUSTRIAL de veinte y dos de Abril de mil novecientos noventa y siete, a fojas **92** Vta., Tomo **29**, de lo Referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DE LA COMPAÑIA " REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S.A. ".-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,** de la Escritura Pública, de 15 de Octubre de 1.999, otorgada ante el **NOTARIO VIGESIMO OCTAVO,** del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.-** Quito, a doce de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

DVN.-

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO